

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA**CURSO 2012/13**

Código		Denominación del título	
603G		Grado Lengua y Literatura Hispánica	
Rama de conocimiento		Arte y Humanidades	
Director/a de Estudios		Maribel Martínez López	
Centro		Facultad de Letras y de la Educación	
Correo electrónico		decanato.fle@unirioja.es	Teléfono
			941 299 687
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad			G E I DCFH

DIMENSIÓN 1. LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**1.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA****1.1.a. Requisitos previos para el estudiante:**

La Universidad de La Rioja ha llevado a cabo durante el curso 2012-13 una modificación significativa en las páginas web dedicadas a cada una de las titulaciones de Grado, como resultado de una acción de mejora y siguiendo las indicaciones recibidas a través de los distintos Informes de Seguimiento de dichas titulaciones, con el objetivo de centralizar toda la información de manera que resulte más fácil su acceso. Toda la información relativa a los requisitos previos para el estudiante, programas de acogida, características del plan de estudios, justificación del Título, normativas de permanencia, normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, las competencias que caracterizan el Título, documentación oficial del Título e información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, se encuentra en el enlace del Título: http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml La información se organiza en los siguientes bloques generales, que se detallan en la barra lateral derecha:

- Acogida
- Presentación
- Plan de Estudios
- Sistema de Garantía de Calidad
- Documentación oficial del Título
- Información académica de interés

En lo que respecta a los requisitos previos para el estudiante, en la página web de la Universidad de la Rioja se ofrece al futuro estudiante toda la información necesaria sobre el procedimiento y plazos de admisión a la que se accede a través de dos vías: tanto a través del enlace Estudiantes>Admisión y matrícula (http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/index_acceso_admision.shtml) como desde la página principal del Grado en Lengua y Literatura Hispánica: Estudios> Estudios de Grado> Grado en Lengua y Literatura Hispánica.

En la primera ruta se ofrece al estudiante información con todos los datos referentes a "Acceso y admisión": Quiénes pueden solicitar admisión. Requisitos de idioma. Cómo se realiza la solicitud de admisión. Documentación que se tiene que presentar. Dónde, cómo y cuándo se puede presentar la

documentación. Plazas ofertadas por titulación. Reserva de plazas. Criterios de adjudicación de plazas. Publicación de listas de admitidos y reclamaciones. Regímenes de dedicación al estudio. Simultaneidad de estudios. Notas corte. Parámetros de ponderación. Y Normativa. Asimismo, al final de la página se añade información de contacto de la Oficina del Estudiante a la que se pueden dirigir para resolver dudas y un enlace a un chat para resolver cualquier duda durante el periodo de admisión y matrícula.

A través del enlace Estudios (http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_12_13.shtml) se ofrece toda la información sobre el Grado en Lengua y Literatura Hispánica, indicando:

* datos relativos al programa de acogida de los nuevos estudiantes

* información referente al Grado (¿En qué consiste el Grado?, Justificación y referentes, Centro responsable y director de estudios, Objetivos, Rama de conocimiento, Modalidad y lengua de impartición, Número de plazas de nuevo ingreso, Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso, ¿En qué te puedes especializar?, Salidas profesionales, Acceso a otros estudios superiores, Calendario de implantación, y Tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica)

* información sobre su plan de estudios: competencias, estructura e itinerarios, asignaturas y guías docentes, horarios, calendario de exámenes y la información sobre los trabajos fin de Grado

* y finalmente lo referente al Sistema de Garantía de Calidad y a la documentación oficial del Título. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir, y que se informa adecuadamente cubriendo todos los requerimientos solicitados por ANECA.

Esta información también se transmite a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tiene lugar durante el segundo semestre de cada curso, en las visitas realizadas a Centros de Educación Secundaria a lo largo de todo el curso y, de una manera más esquemática y atractiva, en el folleto distribuido en los Centros de Educación Secundaria.

1.1.b. Información sobre las características del plan de estudios:

Toda la información detallada ver el apartado 1.1.a.) se encuentra accesible desde el enlace de Estudios (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/plan.shtml).

En concreto, en lo referente al plan de estudios hay que señalar que se presenta de manera clara y bien estructurada por lo que resulta muy asequible para el estudiante. En el apartado dos, "Estructura e itinerarios", el plan aparece estructurado por módulos y materias, ofreciendo una visión global de las enseñanzas. Seguidamente, en el punto tres, "Asignaturas y guías docentes", se presentan las asignaturas por curso, incluyendo información sobre módulos, materias, carácter (básica, obligatoria, optativa), carga en créditos ECTS y el semestre al que pertenecen. Finalmente, se muestran, por bloques, las asignaturas optativas conducentes a las dos menciones ofertadas, añadiendo información sobre el módulo y materia a la que pertenecen, carácter (optativa), carga en créditos ECTS y el semestre en el que se cursan. Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la respectiva guía docente. Finalmente, hay un enlace a las guías docentes de los cursos anteriores.

Durante el curso 2012-3, primer curso de implantación del Trabajo Fin de Grado se ha habilitado un enlace con información detallada sobre dicha asignatura,

(http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/trabajos/trafingra.shtml) por lo que ya se encuentra disponible tanto en la página de la Facultad como en la principal del Título.

Finalmente, es importante notar que durante el curso 2012-13 se ha llevado a cabo la modificación de la memoria de verificación del Título con el objetivo principal de incorporar la información correspondiente a las Menciones. Esta modificación era necesaria dado que se trata de un plan de estudios verificado con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además de incorporar las modificaciones necesarias para adaptar la memoria a los mayores requisitos de información de la nueva aplicación, se ha aprovechado la oportunidad para actualizar alguna información; acomodar la clasificación de las competencias a la utilizada por la aplicación y su codificación a un sistema común para todos los Títulos; adaptar el plan de estudios a los cambios normativos que afectan a los requisitos de acceso y criterios de admisión y a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos; e incorporar las mejoras de carácter menor adoptadas como consecuencia del proceso de seguimiento de la titulación. La modificación tiene efecto desde el día 5 de marzo de 2013, por lo que toda la información relativa al grado en la página principal del Título y en la Facultad de Letras y de la Educación está ya adaptada a lo recogido en dicha modificación. Analizado este apartado se considera que no existe más información relevante que añadir, y que se informa adecuadamente cubriendo todos los requerimientos solicitados por ANECA.

1.1.c. Justificación del título:

Toda la información detallada se encuentra accesible desde el enlace de Estudios (2. Justificación y referentes) en el bloque "Presentación" de la página general del Título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml). Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir, y que se informa adecuadamente cubriendo todos los requerimientos solicitados por ANECA.

1.2. LA NORMATIVA DE PERMANENCIA:

Toda la información detallada se encuentra accesible desde el enlace de Estudiantes (http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml), en el bloque "Información académica de interés", accediendo al enlace "Requisitos de permanencia", o también se puede acceder desde el enlace de Estudios, en <http://www.unirioja.es/estudios/normativa/>. En estos enlaces se incluye un resumen con los puntos más relevantes de los contenidos de la normativa, además del texto completo de la misma.

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir, y que se informa adecuadamente cubriendo todos los requerimientos solicitados por ANECA.

1.3. LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Toda la información detallada se encuentra accesible desde el enlace de Estudiantes o bien desde el enlace de Estudios, en http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/Normativa_Reconocimiento_Transferencia_Creditos.pdf.

Pero para mayor visibilidad y para facilitar al máximo la búsqueda al estudiante la información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra también disponible en la página general del Título, en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Reconocimiento, transferencia e incorporación de créditos" (en la ruta

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml)

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir, y que se informa adecuadamente cubriendo todos los requerimientos solicitados por ANECA.

1.4. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL TÍTULO, SI LAS HUBIERA:

El Título no posee atribuciones profesionales, por lo que no hay información relativa en la página principal del Título. Sí la hay sobre el perfil de egreso: se proporciona información sobre las salidas profesionales (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#10) o estudios superiores a las que puede dar acceso el Título

(http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#11) en los correspondientes apartados de la sección "Presentación":

9· ¿En qué te puedes especializar?

10· Salidas profesionales

11· Acceso a otros estudios superiores

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.5. LAS COMPETENCIAS QUE CARACTERIZAN EL TÍTULO Y SU EVALUACIÓN:

Siguiendo las recomendaciones de ANECA, las competencias de la titulación se sitúan en la página principal del Título junto a las características generales de la titulación. Se encuentran en el apartado "1. Competencias" en el bloque "Plan de estudios":

http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/competencias.shtml

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.6. EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA Y SUS RECOMENDACIONES:

Toda la documentación oficial del Título, incluyendo la Memoria de Verificación, el Informe de Evaluación (Expediente nº 1412/2009) emitido por la ANECA, las Memorias de Seguimiento y los Informes de Seguimiento se encuentran accesibles a partir de la página principal del Título bajo los epígrafes "Sistema de Garantía de Calidad"

(http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/calidad.shtml) y "Documentación Oficial del Título" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/EEES.shtml).

En el mencionado Informe de Evaluación (Expediente nº 1412/2009) no se hacen recomendaciones. Sin embargo, si se han hecho recomendaciones en el Informe de Seguimiento nº 01, expediente 2501156, emitido por ANECA en julio de 2012. En él se pone de manifiesto que "No se ha encontrado información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas especiales, ni tampoco información referente a la acogida de los estudiantes, su seguimiento e inserción profesional." A este respecto, se ha incluido en la página web de la universidad, dentro del enlace Estudios, la información referente a la acogida de los estudiantes. La ruta de acceso es <http://www.unirioja.es/estudios/grados/acogida.shtml>.

Respecto al protocolo de actuación y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas especiales la información se encuentra accesible desde la página de la Oficina de Relaciones

Internacionales y de Responsabilidad Social, en el siguiente enlace:

<http://www.unirioja.es/universidad/rrii/RSU/NecesidadesEspeciales/NecesidadesEspeciales.shtml>.

Con relación al seguimiento e inserción profesional de los egresados, este año 2013 se producirá la primera promoción de Graduados por lo que no podrá ofrecerse información hasta el próximo curso.

Por tanto, por lo que se refiere a las recomendaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº 1 del expediente nº 2501156, relativo al Grado en Lengua y Literatura Hispánica de la Universidad de La Rioja, todas han sido aplicadas.

Así, en lo referente a la **DIMENSIÓN 1**, "La sociedad y el futuro estudiante", se ha explicado con mayor detalle el perfil de ingreso. Por otra parte, dentro de la descripción del Título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml) se despliega un menú a la derecha desde el que se puede acceder a toda la información académica de interés, entre la que se encuentra la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Por otro lado, la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas especiales, así como la referente a la acogida de estudiantes, seguimiento e inserción profesional, ya se ha hecho también (ver apartado 1.6). Se ha modificado el acceso al perfil de ingreso y a las competencias, de manera que se puede acceder desde la página principal del Título. Queda por realizar un enlace independiente a la normativa de permanencia. Hasta ahora, se puede acceder a través del epígrafe "Matrícula" en el apartado de "estudiantes". Finalmente, toda la información sobre las guías docentes es accesible, de modo que no es frecuente que se produzca ningún tipo de inestabilidad en la página web.

Y respecto a la **DIMENSIÓN 2**, "El estudiante", toda la información sobre los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes está ahora accesible también desde la página del propio Título. En las fichas y en las guías de las asignaturas se ha dejado en blanco la información referente a los requisitos previos para cursar una asignatura, por decisión de la Comisión Académica de la FLE y respetando lo recogido en la normativa. Queda por solucionar que ese apartado desaparezca de la aplicación informática que se utiliza para elaborar las guías y, de este modo, no se vea en las guías publicadas en la web como una información incompleta. En referencia a las guías docentes todas ofrecen la información completa (también las correspondientes a las asignaturas optativas) y hay coincidencia entre los distintos apartados de la guía y la información recogida en la memoria.

También se ha completado la información relativa a las prácticas externas (accesible a través de la página principal de la UR en el enlace de "Estudiantes"

http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/practicas_empresa.shtml) explicando tanto en qué consisten como ofreciendo información sobre los proyectos formativos por titulación y modelos de convenios, etc. (en http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/proyectos_formativos.shtml). El referido al Grado en Lengua y Literatura Hispánica se encuentra, navegando por el menú principal de la página, en la ruta

http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/proyectos_formativos/Proyecto_formativo_PrExtGradoLLH.pdf

Igualmente se ha completado la información relativa a los Trabajos fin de Grado, estando accesible desde la página de la FLE en la dirección

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/trabajos/trafingra.shtml, a la cual también se llega desde la página del propio Grado. La información publicada se refiere a 1. ¿En qué consiste el trabajo de fin de grado?, 2. Calendario académico y de gestión de los trabajos, 3. Matrícula, 4. Oferta de

temas, 5. Solicitud y asignación de tema, 6. Memoria del trabajo, 7. Depósito de los trabajos, 8. Defensa pública del trabajo, 9. Calendario de defensas detallado por alumno, 10. Comisiones de Evaluación, 11. Calificaciones, 12. Modelos y formularios para realizar el trabajo fin de grado, 13. Normativa, y 14. Guías docentes.

Por otra parte el calendario de implantación del Grado ya se ha completado y todas las materias y asignaturas están ya implantadas por lo que no hay ninguna que carezca de guía docente.

Finalmente, en esta dimensión, la información sobre las tablas de adaptación y reconocimiento de créditos del plan antiguo se encuentra accesible fácilmente desde la propia web del Grado, a través de la página de la FLE:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/grado/603G.shtml); en ella se ofrece información sobre: 1. ¿En qué consiste esta carrera?, 2. ¿Qué sabrás hacer cuando termines?, 3. ¿Por qué estudiarla en la UR?, 4. ¿En qué podrás trabajar?, 5. Intercambios internacionales, 6. ¿En qué te puedes especializar?, 7. Estructura, asignaturas y guías docentes, 8. Tablas de adaptación y reconocimiento de créditos, 9. Datos generales, 10. Más información en la Memoria de verificación, y 11. Díptico informativo sobre la titulación.

1.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1	Incluir en la página web de la universidad, a través de los enlaces de Estudiantes y Estudios, la información relativa al seguimiento e inserción profesional de los egresados	Oficina de Calidad y Evaluación (Plazo de ejecución: a partir del curso 2013/2014)

DIMENSIÓN 2. EL ESTUDIANTE

2.1. LAS GUÍAS DOCENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN):

Las guías docentes incluyen toda la información requerida y son revisadas cada curso por los profesores responsables bajo la supervisión del Director de Estudios de la titulación. Se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matrícula y están accesibles desde la página web de la Facultad de Letras y de la Educación (a partir de ahora FLE), a través del enlace del propio Grado

http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/guias.shtml

Las Guías Docentes incluyen información relativa a los siguientes aspectos:

- Titulación
- Asignatura/ Materia/ Módulo /Carácter/ Curso / Créditos ECTS / Horas presenciales /de trabajo autónomo.
- Idiomas en los que se imparte / Idiomas del material de lectura o audiovisual.
- Departamento responsable de la docencia
- Profesorado:
 - profesor responsable de la asignatura, información de contacto y horario de tutorías
 - otros profesores que imparten la asignatura, información de contacto y horario de tutorías
- Descripción de contenidos
- Requisitos previos

- Programa general:
 - Contexto
 - Competencias generales y específicas
 - Resultados de aprendizaje
 - Temario
 - Bibliografía comentada
 - Metodología
 - Organización: actividades presenciales y de trabajo autónomo
 - Evaluación:
 - sistemas de evaluación, porcentajes
 - comentarios
 - criterios críticos para superar la asignatura

La Universidad de La Rioja utiliza desde el curso 2011-12, una aplicación informática para la elaboración y revisión de las guías docentes, que ha permitido la homogeneización de la información. Además de la guía docente, el alumno tiene a su disposición el cronograma de cada asignatura en el que se especifican los contenidos, las actividades, organización y sistema de evaluación por semanas. Este documento, revisado anualmente, se publica en el aula virtual de la asignatura por lo que es de acceso restringido al profesorado que imparte la asignatura y a los alumnos matriculados en ella.

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe más información relevante que añadir.

2.2. LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (HORARIOS, CALENDARIOS DE EXÁMENES, ETC.):

Toda la información relativa a horarios, espacios de docencia, calendario de exámenes, etc., está disponible con la antelación temporal suficiente para el alumnado - se publica antes del periodo de matrícula de cada curso- y el profesorado, tanto en la página web de la FLE (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/planifdoc.shtml), como a través del enlace del propio Grado (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml), en el menú desplegado de la derecha en ambos casos.

Los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes están disponibles además de en la página web de la Facultad de Letras y de la Educación, en la página principal del Título dentro de la sección "Plan de Estudios", apartados cuatro "Horarios"

(http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml) y cinco "Exámenes"

(http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/exam/examenes.shtml). Esta información aparece también publicada en los tabloneros de anuncios de los edificios de la Facultad.

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.3. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO:

La información relativa a la Licenciatura en Filología Hispánica, en extinción, se encuentra disponible en el enlace < http://www.unirioja.es/estudios/filo_hispanica/index.shtml >, al que se accede a través de la ruta Estudios> Estudios de Licenciatura, Diplomatura e ingeniería> Licenciatura en Filología Hispánica. En dicho enlace se encuentra el calendario de extinción, información general de la titulación, el plan de estudios y los programas de las asignaturas evaluables.

Además, en la página principal del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, en el bloque "Presentación", apartado "Calendario de implantación"

(http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#12) figura información sobre el

calendario de extinción del plan antiguo y un enlace a la tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica.

Finalmente, toda esta información se recoge en el enlace correspondiente a los Títulos en Extinción de la Facultad de Letras y de la Educación, en el que además se publica el calendario de exámenes de las asignaturas con derecho a evaluación:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/titexting.shtml

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.4. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL “CURSO DE ADAPTACIÓN”:

No existe dicho curso pero toda la información relativa a la admisión por adaptación de estudiantes UR en los estudios de Grado correspondientes, así como las tablas de adaptación entre estudios está disponible en:

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/traslados/admision_adaptacion_grado.shtml

Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

Con relación a las acciones de mejora propuestas en el informe anterior, todas han sido corregidas debidamente. No se consideran necesarias nuevas acciones. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

DIMENSIÓN 3. EL FUNCIONAMIENTO

3.1. EL TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA, SI LAS HUBIERA:

No hay recomendaciones en el Informe de Evaluación de este Título, expediente nº 1412/2009, disponible en el enlace <http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/grado-en-lengua-y-literatura-hisp%C3%A1nica>

Por lo que se refiere a las recomendaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº 1 del expediente nº 2501156, relativo al Grado en Lengua y Literatura Hispánica de la Universidad de La Rioja, todas han sido aplicadas.

En lo relativo a la **DIMENSIÓN 3**, "El funcionamiento", se ha recogido la recomendación del informe de seguimiento emitido por ANECA y, desde la propia página del Grado, hay un enlace al Sistema de Garantía de Calidad. Además, está en construcción una página sobre el Sistema de gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones. (S.Q.R.F.); ahora puede accederse a través del enlace (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_sqrf.shtml).

Y, finalmente, en la **DIMENSIÓN 4**, "Resultados de la formación", el Informe de Seguimiento emitido por ANECA no hizo recomendaciones.

3.2. SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (AUDIT) O, EN SU DEFECTO, INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE:

3.2.a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

La Oficina de Calidad y Evaluación es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La FLE encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte el Director de Estudios de este Grado, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recogen de forma genérica para todos los Títulos de la UR en el SGIC del Título. Los responsables están definidos en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

La información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Grados impartidos por la FLE está centralizada en el enlace de la página principal. Toda la información sobre su funcionamiento así como acciones de mejora y medidas correctoras surgidas de las recomendaciones del Informe de ANECA aparecen en dicho apartado (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/i_sigc.shtml) donde se recoge quiénes son los responsables del SGIC de la FLE. Estos son los siguientes:

- Comisión Académica de la Facultad: se constituye en comisión de calidad en la planificación, desarrollo y seguimiento de los programas formativos en todas las cuestiones que le correspondan a la Unidad Académica.
- Decano de la Facultad: la ejecución de la política de calidad de la Universidad en lo que atañe a la Unidad académica es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad.
- Directores de Estudios: atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Ejecutan el Plan de Mejora de la Unidad Académica en lo que haga referencia a su Título. Realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del Título de la que es responsable, del cumplimiento del Plan de Mejora en lo que atañe a éste. Proponen modificaciones del Plan de Mejora cuando lo considere oportuno. Participan en la elaboración del Plan de Mejora.
- Junta de Facultad: informa del Plan de Mejora de la Unidad Académica presentado y las propuestas de modificación y los eleva a la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja para su aprobación.

Mediante enlaces vinculados se informa sobre quiénes componen dichos equipos, ofreciendo sus datos de localización y contacto. Igualmente se ofrece información acerca de las Memorias de verificación de cada Grado y se da accesos a los informes y planes de mejora emitidos en cursos anteriores.

Finalmente, hay un enlace al "Buzón SQRF" donde los alumnos pueden formular sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la docencia de dicha Facultad. A este enlace también se accede desde la página principal del Título.

Con el objetivo de que el estudiante tenga información completa del SIGC del Título se propone como acción de mejora (Acción de mejora 1) la inclusión de un enlace a la página SIGC de la Facultad desde la página principal del Título, en el apartado correspondiente al Sistema Interno de Garantía de Calidad. También se propone una acción de mejora (Acción de mejora 2) consistente en la publicación de extractos de actas de la Comisión Académica (responsable del SIGC de la Facultad) en los que se traten dichos temas.

3.2.b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. De acuerdo con la información disponible acerca del curso 2011/2012 los datos más relevantes en relación con el profesorado son los siguientes:

Número de profesores: 55,00

Créditos docentes totales: 145, 97

Créditos impartidos por profesorado doctor: 113,52

Horas presenciales profesor/matrícula de nuevo ingreso: 38.46

Número de quinquenios del profesorado: 120 (2,18 por profesor)

Número de sexenios: 42 (0,76 por profesor)

Profesorado participe en los programas de formación: 60% (39,13% en el curso anterior)

Profesores que han obtenido la Excelencia Académica: 45% (53,85% en el curso anterior)

La evaluación docente del profesorado de la Titulación ofrece los siguientes datos:

Resultados Programa Docentia. Media de la evaluación docente: 4,16

Resultados Programa Docentia. Media obtenida en la pregunta 16 de las encuestas: 4,30 (4,25 en el curso anterior)

Aumenta notoriamente la proporción del profesorado participante en los cursos de formación y el número de sexenios y de quinquenios con que cuenta el profesorado de la Titulación. Estos últimos datos manifiestan que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente.

De todo ello se concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están muy por encima de los índices de referencia.

3.2.c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

Toda la información relativa al grado de satisfacción de los colectivos implicados en el Título se recaba mediante encuestas. Los resultados de esas encuestas se encuentran disponibles en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

Analizados dichos resultados, no se detectan valores negativos siendo los ítems más valorados los correspondientes a los grados de satisfacción "Normal" o "Buena". Destacan algunos aspectos cuyo grado de satisfacción de los diferentes colectivos es de "Muy buena".

Los datos más relevantes son los siguientes:

* ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE EL PROGRAMA DE ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO 2011/2012

Se recogieron 18 encuestas, lo que supone el 7,35 % sobre el total de encuestados por la FLE. El resultado es satisfactorio, pudiendo considerarse por encima del aprobado en todos los casos.

Cada ítem preguntado se responde en una escala de 1 a 5, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta.

Las cuestiones planteadas y los resultados obtenidos fueron:

- 1) sobre la orientación recibida sobre el plan de estudios: 3,83 (3,75 media de la Facultad)
- 2) sobre la información recibida en relación con la metodología y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas: 4,22 (3,69 media de la Facultad)
- 3) sobre la utilidad de la información sobre los grupos de clase y los horarios de las asignaturas: 3'94 (3,51 media de la Facultad)
- 4) sobre información recibida en relación con las tutorías académicas: 3,61 (3,49 media de la Facultad)
- 5) sobre la información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR: 4'11 (3,84 media de la Facultad)
- 6) sobre la utilidad de la información recibida sobre la ubicación de las distintas instalaciones y dependencias de la UR y de su Facultad o Escuela: 3'89 (3'84 media de la Facultad)
- 7) sobre la utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR: 3,83 (3,58 media de la Facultad)
- 8) sobre la utilidad de la información proporcionada por el Consejo de Estudiantes: 3,39 (3,39 media de la Facultad)
- 9) a la pregunta de si habían sido informados sobre la forma de plantear sus quejas y sugerencias: 18 alumnos respondieron "sí"
- 10) opinión general sobre el Programa de acogida: 3'94 (3,70 media de la Facultad)
- 11) pregunta abierta sobre ventajas, inconvenientes y sugerencias. Entre las ventajas, con 1 respuesta, se mencionó que toda la información se encuentra disponible en la red; la claridad de la información; que el programa de acogida cumple su función de ayudar a la integración de nuevos alumnos; y finalmente la utilidad de la información y la cercanía del profesor que le expuso todo. Entre los inconvenientes, con 1 respuesta, se indicó que mucha de la información resultaba redundante y la sesión poco amena. Y en el apartado de sugerencias, con 1 respuesta, se sugirió que la charla fuera más coloquial y menos ajustada a la presentación en pantalla.

* Igualmente, la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL PROGRAMA FORMATIVO EN EL CURSO 2011/2012 ofrece un resultado satisfactorio, pudiendo considerarse por encima del aprobado en todos los casos. En todos los apartados los ítems se valoran de 1 a 5 siendo 1 un "conocimiento o satisfacción muy escasa" y 5 un "conocimiento o satisfacción muy buena". Los datos más significativos son:

1. Preguntados sobre la ATENCIÓN AL ALUMNADO:

- a) Información disponible en la página web de la UR: la valoración mayoritaria es "buena" con un 43,59%
- b) Trámites de matrícula y gestión del expediente: la valoración mayoritaria es "normal" con un 48,72%
- c) Actividades de apoyo al estudio: la valoración mayoritaria es "buena" con un 38,46%
- d) Actividades de orientación profesional y laboral: la valoración mayoritaria es "muy escasa" con un 52,63%.

Siendo este el único resultado insatisfactorio, se ha corregido inmediatamente y en el curso 2012/2013, entre noviembre de 2012 y marzo de 2013, se han mantenido reuniones entre los responsables administrativos y los responsables académicos de las prácticas externas en empresa, que son extracurriculares en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica. Se ha publicado el proyecto formativo de las prácticas externas del Grado (disponible en http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/proyectos_formativos/Proyecto_formativo_PrExtGradoLLH.pdf) y se han organizado varias sesiones informativas dirigidas a los alumnos de difusión y

orientación sobre las prácticas externas de la Titulación. También se ha contactado con empresas para la firma de convenios. Todo ello dirigido a la orientación profesional del alumno y a facilitarle su conocimiento de y su inserción en el mundo laboral.

e) Formación integral: la valoración mayoritaria es "normal" con un 44,74%

f) Canales para la realización de quejas y sugerencias: la valoración mayoritaria es "normal" con un 36,11%

2. Preguntados sobre el PLAN DE ESTUDIOS Y LA ESTRUCTURA:

a) Pertinencia de las asignaturas que forman el plan de estudios: la valoración mayoritaria es "buena" con un 46,15%

b) Número y adecuación de las asignaturas optativas: la valoración mayoritaria es "normal" con un 40%

c) Distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios: la valoración mayoritaria es "normal" con un 58,97%

d) Duración temporal de las asignaturas: la valoración mayoritaria es "buena" con un 56,41%

e) Adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo: la valoración mayoritaria es "normal" con un 35,90%

f) Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa formativo: la valoración mayoritaria es "buena" con un 51,28%

3. Preguntados sobre la ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA:

a) Duración temporal de las asignaturas: la valoración mayoritaria es "buena" con un 48,72%

b) Duración de las prácticas externas: la valoración mayoritaria es "normal" con un 31,25%

c) Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura: la valoración mayoritaria es "normal" con un 47,37%

d) Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas: la valoración mayoritaria es "normal" con un 36,84%

e) Distribución de los exámenes en el calendario académico: la valoración mayoritaria es "normal" con un 35,90%

f) Información recibida en la guía docente: la valoración mayoritaria es "buena" con un 58,33%

4 Preguntados sobre los PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

a) Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica: la valoración mayoritaria es "buena" con un 56,41%

b) material disponible para las prácticas en la UR: la valoración mayoritaria es "normal" con un 38,89%

c) Procedimientos y criterios de evaluación: la valoración mayoritaria es "normal" con un 46,15%

d) Utilidad de las tutorías: la valoración mayoritaria es "muy buena" con un 40%

e) Satisfacción específica con la tutorización de los TFG: la valoración mayoritaria es "muy escasa" con un 45,45%. Debe tenerse en cuenta que en el curso 2011/2012 se puso en conocimiento de los estudiantes la existencia y funcionamiento de la asignatura de TFG, pero esta no estaba aún vigente y no se ofrecieron ni tutorizaron TFG.

f) Contenidos del aula virtual: la valoración mayoritaria es "normal" con un 41,03%

g) Bibliografía y material de estudio recomendados: la valoración mayoritaria es "muy buena" con un 41,03%

h) Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR: la valoración mayoritaria es "muy buena" con un 38,46%

5. Preguntados SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS:

- a) Profesorado del programa formativo: la valoración mayoritaria es "buena" con un 61,54%
- b) Personal de administración y servicios: la valoración mayoritaria es "buena" con un 35,90%
- c) Equipo de gobierno del centro: la valoración es muy desigual aunque se puede destacar como valor medio "normal" con un 25%
- d) Director de estudio del programa formativo: la valoración mayoritaria es "buena" con un 50%

6. Preguntados sobre ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:

- a) Grado de preparación inicial para abordar los estudios: la valoración mayoritaria es "buena" con un 42,11%
- b) Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo: la valoración mayoritaria es "buena" con un 50%
- c) Satisfacción general con los estudios cursados: la valoración mayoritaria es "buena" con un 58,97%
- d) Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios: la valoración mayoritaria es "normal" con un 33,33%

7. Respecto a las SUGERENCIAS hechas por los estudiantes todas han sido o están siendo estudiadas y algunas ya han sido puestas en práctica en el curso 2012/2013, como ofrecer más charlas informativas sobre las prácticas externas y sobre las salidas profesionales.

Por último, la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL PROGRAMA FORMATIVO EN EL CURSO 2011/2012 ofrece datos globales del profesorado que imparte docencia en los cinco Grados de la FLE, no por titulación. Los datos revelan que el nivel de satisfacción supera el aprobado en prácticamente todos los ítems consultados. Los porcentajes oscilan entre el 33% y el 51%. En general, los valores de los ítems analizados son normales destacando positivamente la satisfacción sobre el grado de conocimiento de los estudiantes, sus resultados académicos y la satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Recogiendo los ítems más votados, los datos indican:

a) Respecto al GRADO DE CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO (valoración de 1 a 5):

- Conocimientos previos de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "normal" con un 45,16%
- Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación: la valoración mayoritaria es "normal" con un 41,94%
- Grado de asistencia a clase de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "muy buena" con un 35,48%
- Competencias que deben haber adquirido los estudiantes del curso académico: la valoración mayoritaria es "buena" con un 44,83%
- Resultados académicos de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "buena" con un 48,39%
- Satisfacción de los alumnos con el programa formativo: la valoración mayoritaria es "buena" con un 62,07%

b) Respecto al GRADO DE SATISFACCIÓN (valoración de 1 a 5):

- Conocimientos previos de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "normal" con un 55,17%
- Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación: la valoración mayoritaria es "normal" con un 44,83%
- Grado de asistencia a clase de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "buena" con un 37,93%
- Competencias que deben haber adquirido los estudiantes del curso académico: la valoración mayoritaria es "buena" con un 46,43%
- Resultados académicos de los estudiantes: la valoración mayoritaria es "buena" con un 55,17%

c) Respecto a la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - GRADO DE CONOCIMIENTO (valoración de 1 a 10, indicando a continuación las valoraciones máximas otorgadas):

- Plan de Estudios: 26,67% (al 10, es decir, a la satisfacción máxima)
- Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso: 19,23% (por igual al 7, al 9 y al 10)
- Contenido de la guía docente: 41,38% (al 10)
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas: 26,67% (al 10)
- Coordinación y secuenciación horizontal de las materias: 24,14% (al 10)
- Coordinación y secuenciación vertical de las materias: 23,33 % (al 5), seguido de un 20% (al 10)
- Asignación de créditos a las distintas materias: 23,33% (por igual al 8 y al 10)
- Procedimiento de asignación de horarios: 30% (al 10), seguido de un 20% (al 5)
- Desarrollo de las prácticas externas curriculares de los alumnos: 21,74% (por igual al 6 y al 7)
- Desarrollo de las prácticas externas voluntarias de los alumnos: 15% (por igual al 2, a, 3, al 5 y al 10). Respecto a los valores de las prácticas externas curriculares y extracurriculares hay que tener en cuenta que los datos se refieren a los cinco Grados que dependen de la FLE, y que en ellos el peso y los programas formativos de las prácticas en empresa son muy diferentes.
- Programas de movilidad de los estudiantes: 21,74% (al 10)
- Procedimientos y criterios de evaluación utilizados: 31,03% (por igual al 8 y al 10)

d) Respecto a la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - GRADO DE SATISFACCIÓN (valoración de 1 a 10, indicando a continuación las valoraciones máximas otorgadas):

- Plan de Estudios: 22,58% (al 8)
- Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso: 23,08% (al 7)
- Contenido de la guía docente: 19,35% (por igual al 8, 9 y 10)
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas: 22,58% (por igual al 7 y al 8), seguidos de un 19,35% (al 10)
- Coordinación y secuenciación horizontal de las materias: 20% (al 8), seguido de un 16,67 % (al 5)
- Coordinación y secuenciación vertical de las materias: 29,03% (al 5)
- Asignación de créditos a las distintas materias: 25,81% (al 8)
- Procedimiento de asignación de horarios: 22,58 (al 8)
- Desarrollo de las prácticas externas curriculares de los alumnos: 26,09% (al 7)
- Desarrollo de las prácticas externas voluntarias de los alumnos: 15,79% (por igual al 2, al 5, al 6, al 7 y al 9)
- Programas de movilidad de los estudiantes: 27,27% (al 7)
- Satisfacción con las tutorías: 25% (al 7)
- Procedimientos y criterios de evaluación utilizados: 27,59% (al 8)

e) Respecto a los RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - GRADO DE CONOCIMIENTO (valoración de 1 a 10, indicando a continuación las valoraciones máximas otorgadas):

- Sistema de garantía de calidad de la titulación: 22,22 (al 10)
- Plan de formación del PDI: 26,67% (al 10)
- Cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo: 27,59% (al 10)
- Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación: 24,14 % (por igual al 7 y al 10)
- Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF: 30% (al 10)
- Recursos tecnológicos asignados al PF: 34,48% (al 8) seguido muy de cerca por un 31,03% (al 10)

- Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (biblioteca, informática, etc.): 36,67% (al 10)
- Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación: 26,92% (al 10)

f) Respecto a los RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - GRADO DE SATISFACCIÓN (valoración de 1 a 10, indicando a continuación las valoraciones máximas otorgadas):

- Sistema de garantía de calidad de la titulación: 25% (al 8)
- Plan de formación del PDI: 19,35% (al 8)
- Cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo: 20% (por igual al 8 y al 9)
- Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación: 30% (por igual al 7 y al 9)
- Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF: 25,81% (por igual al 7 y al 8)
- Recursos tecnológicos asignados al PF: 30% (al 8)
- Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (biblioteca, informática, etc.): 35,48% (al 10)
- Satisfacción con los servicios externalizados (cafeterías, limpieza, seguridad...): 29,03% (al 8)
- Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación: 24% (al 8)
- Satisfacción con el Equipo Directivo del Centro del que depende la titulación: 27,59% (al 9)
- Satisfacción con las materias que imparto: 29,03% (al 8) seguido de un 25,81% (por igual al 9 y al 10)

3.2.d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

No existe programa formativo para las prácticas externas o extracurriculares en empresa en el curso 2011/2012, ni fueron solicitadas por ningún estudiante del Grado. A lo largo del curso 12/13 se ha creado y publicado en la web un programa formativo para las mismas y se han realizado varias acciones relativas a las prácticas externas, como la toma de contacto y la firma de convenios con empresas, cuyos resultados se podrán analizar en el curso 13/14.

Dado que la titulación no tiene tradición de prácticas externas y constatando la falta de conocimiento sobre ellas por parte de los alumnos, parece necesaria la realización anual de una sesión informativa. Por lo tanto, se propone una acción de mejora consistente en la celebración al comienzo de cada curso de una charla por parte de la Directora de Estudios y la Oficina del Estudiante dirigida a los alumnos y tutores de prácticas con el objetivo de informar y fomentar las prácticas externas extracurriculares. (Acción de Mejora 3)

Respecto a los programas de movilidad, los datos existentes en el curso 2011/2012 se refieren a estudiantes de la UR de la titulación antigua que cursaron parte del curso en el extranjero, y a estudiantes extranjeros que acudieron a la UR, cursando asignaturas tanto del plan antiguo como del nuevo Grado.

Los datos son:

Titulación	Movilidad in (hacia la UR)	Movilidad out (hacia el extranjero)	Solicitudes Movilidad out	% estudiantes UR en movilidad	% plazas cubiertas sobre las ofertadas
Filología Hispánica	25	1	3	5,56%	33,33%

Durante este curso se han realizado varias acciones de mejora con la intención de ofrecer al estudiante información clara y de acceso fácil sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus y otros). En la página principal de la Facultad: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml hay un enlace a través de "Programas de movilidad" que ofrece información clara sobre los programas existentes, la normativa de la UR, los coordinadores académicos y otros documentos de interés para el estudiante. El enlace es el siguiente: http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml

3.2.e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

En cuanto a las SQR, este aspecto se recoge de forma genérica para todos los Títulos de la UR en el SGIC del Título: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml. Además se está desarrollado una aplicación específica para gestionar el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, que estará disponible en: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_sqrf.shtml

Pero la FLE tiene su propia página (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/buzon.shtml), a la que se accede desde su página de inicio. La Facultad de Letras y de la Educación habilita este sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para la evaluación de la docencia y la mejora continuada de los estudios adscritos a la Facultad.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir puesto que no el Director de Estudios del Grado no tiene información sobre la existencia de sugerencias y reclamaciones y de su incidencia en la revisión y mejora del Título durante el curso 2011/2012.

3.2.f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

En el curso 2011/2012 se propusieron y desarrollaron unas acciones de mejora que se especifican en la siguiente tabla (disponible en la ruta http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infoplan/AME-603G.pdf) :

ACCIONES DE MEJORA
603G- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA

Nº	Descripción Acción	Responsable	Calendario	Fecha aprobación	Resultado
DIMENSIÓN 1- LA SOCIEDAD Y EL FUTURO DEL ESTUDIANTE					
1	Incluir en la página Estudios > Grados> un enlace a la Memoria de verificación, bajo el texto "Para una mayor información sobre su título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consulte la memoria de verificación".	Oficina del Estudiante	1 mes	CFLE: 07/03/2012 JFLE: 14/03/2012	Enviado correo electrónico 26/03/2012 Modificada web FLE 02/04/2012 http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/itu/grado/603G.shtml
DIMENSIÓN 2-EL ESTUDIANTE					
1	Incluir en la información sobre exámenes de la FLE un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.)" a la citada Normativa de permanencia.	Administración FLE	1 mes	CFLE: 07/03/2012 JFLE: 14/03/2012	Modificada web FLE 02/04/2012 http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/exam/examenes.shtml
DIMENSIÓN 3-EL FUNCIONAMIENTO					
1	Incluir en la página web inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio web de la UR donde se encuentra dicha información.	Administración FLE	1 mes	CFLE: 07/03/2012 JFLE: 14/03/2012	Modificada web FLE 02/04/2012 http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml
2	Convocar una reunión, previa a la planificación docente, de los profesores implicados en los distintos Grados que comparten asignaturas.	Dirección de Estudios	Previo a la planificación docente	CFLE: 07/03/2012 JFLE:	Se celebran cursos de formación del PDI previas a la elaboración de las guías docentes y de los cronogramas (mayo de 2012). Se reúnen periódicamente los Directores de Estudios de los Grados que comparten asignaturas.
3	Convocar una reunión, previa a la planificación docente, de los profesores por materias y asignaturas.	Dirección de Estudios / Profesores	Previo a la planificación docente	CFLE: 07/03/2012 JFLE:	Se celebran cursos de formación del PDI previas a la elaboración de las guías docentes y de los cronogramas (mayo de 2012). Se reúnen periódicamente los Directores de Estudios de los Grados que comparten asignaturas.
DIMENSIÓN 4-RESULTADOS DE LA FORMACIÓN					

3.3. COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS ASIGNATURAS:

3.3.a. Coordinación horizontal.

La Directora de Estudios del Grado mantiene contacto con los profesores responsables de las asignaturas que se imparten en el mismo para asegurar la corrección y la coherencia de las guías de estudio y de los cronogramas de cada asignatura. Además, para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del Título se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos y se lleva a cabo un Curso de Formación del Profesorado (dentro del Plan de Formación del PDI de la UR) impartido por la Directora de Estudios, sobre la elaboración de las guías docentes y cronogramas. Finalmente, las guías docentes y los cronogramas son revisados por la Directora de Estudios y aprobados anualmente por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad).

Por otro lado, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para comprobar la pertinencia de competencias y contenidos para todas las titulaciones en las que se imparten.

Para la implantación del Trabajo Fin de Grado en todas las titulaciones de la Facultad se ha considerado necesario llevar a cabo una labor de coordinación entre los distintos Grados, que ha tenido como consecuencia la elaboración de un Manual de Trabajo Fin de Grado en el que se presenta el modelo de tutorización y evaluación de dichos trabajos. Este Manual se ha presentado a todos los agentes implicados y está disponible en el enlace http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/trabajos/trafingra/manualtfg201213.pdf. Como acción

de mejora, nos proponemos su publicación y revisión anual. También, se propone la puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente dirigido a una mayor eficiencia en la coordinación, seguimiento y evaluación del modelo. Dicho proyecto contará con la participación activa de un grupo de alumnos. (Acción de Mejora 4)

3.3.b. Coordinación vertical.

La coordinación de cada materia es llevada a cabo por parte de los coordinadores de Área, especialmente en los casos que cuentan con asignaturas secuenciales. Para los casos de las asignaturas de idiomas dicha coordinación se incluye dentro de un Proyecto de Innovación Docente (Acción de Mejora 5). Además, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente.

Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos.

3.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1	Incluir en la página Estudios>Grados>Grado de Lengua y Literatura Española>SIGC un enlace a la página de la Facultad de Letras y de la Educación>SIGC	Directora del Área Académica. Oficina del Estudiante
2	Publicar en la página SIGC de la Facultad de Letras y de la Educación extractos de actas de la Comisión Académica de la Facultad en los que se traten temas relacionados con el seguimiento y mejora de los Títulos	Administración de la Facultad de Letras y de la Educación
3	Realización de sesión informativa sobre las prácticas externas extracurriculares dirigida a alumnos y tutores de prácticas	Directora de Estudios y Oficina del Estudiante
4	Elaboración y actualización de un Manual y Proyecto de innovación docente sobre el Trabajo Fin de Grado	Directores de Estudio de Grados de la Facultad de Letras y de la Educación
5	Proyecto de innovación de las asignaturas secuenciales de idiomas (Inglés I, II y III): Elaboración y secuenciación de materiales para el desarrollo y evaluación de las destrezas escritas y orales para las asignaturas de inglés	Comisión de Coordinación e Innovación de Idioma Moderno Inglés / Directora de Estudios / Coordinadores de Proyecto (Javier Martín Arista y Melania Terrazas Gallego)

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

4.1. UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA (3) DE “TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER”.

No se han presentado hasta el momento ya que en 2012/2013 se cursa por primera vez el último curso del Grado y en junio de 2013 tendrá lugar la primera convocatoria de defensa de Trabajos Fin

de Grado. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

4.2. INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.

No hay aún egresados puesto que en 2012/2013 se cursa por primera vez el último curso del Grado y se espera que se graduará la primera promoción de alumnos. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

Sí pueden obtenerse referencias de las encuestas de inserción laboral a egresados PSC en el observatorio de la OPC. Todos estos procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se recogen de forma genérica para todos los Títulos de la UR en el SGIC en el enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml.

Existe también un informe fechado en noviembre de 2004 titulado "Análisis Delphi de las necesidades y tendencias de futuro de mercado laboral para los titulados de la Universidad de La Rioja", elaborado por la UR (Vicerrectorado de Convergencia europea. Oficina de Servicios Estratégicos-OTPE) y el Gobierno de La Rioja, en el que se dan algunos datos de los principales yacimientos de empleo para los egresados en el área de Letras y de la Educación en su conjunto. Se ofrecen también datos sobre las competencias y habilidades necesarias para los titulados en Letras; los perfiles profesionales y los másteres y postgrados en Letras y Educación. Puede encontrarse en el enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/planes_observatorios_otpe.shtml. Sería útil realizar nuevos informes de este tipo una vez que se cuente con datos fiables de los nuevos graduados.

4.3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES:

4.3.a. Evolución de los indicadores:

- Tasa de cobertura: 0,92 (0,92 en el curso anterior)
 - estudiantes matriculados: 25 (23 en el curso anterior)
 - de nuevo ingreso: 23 (22 en el curso anterior)

La oferta de plazas para el Grado en el curso 2011-2012 fue de 25 (igual que en el curso anterior), correspondiendo a 0,92 la tasa de cobertura para este curso.

- Porcentaje de alumnos del curso 2011/2012 que no se matriculan en el curso siguiente (2012/2013): 15,91 % (30% en el curso anterior)

- Tasa de eficiencia:

No es posible el cálculo de esta tasa para el conjunto del Grado.

- Tasa de abandono:

No es posible el cálculo de esta tasa para el conjunto del Grado.

- Tasa de rendimiento: 98,26% (94,26 en el curso anterior)

El porcentaje de alumnos presentados en 2011/2012 fue del 98,26%, siendo el 6,82% el porcentaje de aquellos que no superan los criterios de permanencia. Asimismo, el porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial en el curso 2011/2012 fue del 2,27%. Los datos son ligeramente mejores y muestran que los alumnos tienen un mayor conocimiento de la normativa de permanencia.

Por otra parte, la tasa de rendimiento correspondiente a la relación entre los alumnos aptos y los alumnos matriculados (aptos/alumnos matriculados), fue del 69,13%, cifra considerablemente menor que en el curso anterior (en 2010/2011, la cifra fue del 94,26 %).

- Tasa de éxito: 70,35% (70,95% en el curso anterior)

La tasa de éxito que mide el porcentaje de alumnos aptos con relación a los alumnos presentados muestra una cifra ligeramente inferior a la registrada en el curso anterior.

Para las tasas de egreso o graduación, de eficiencia y de abandono no es posible el cálculo para el conjunto del Grado.

En general, en este apartado sobre la evolución de los indicadores al establecer una comparación con los datos del curso anterior, se observa un aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso (22 en el curso anterior) y una mejora en el rendimiento académico. Por otro lado, el porcentaje de estudiantes que no se matriculan el curso siguiente ha disminuido considerablemente. En el apartado 3.2 ya han sido comentados otros indicadores.

Los indicadores propuestos por la OEC en este apartado se consideran adecuados. Podría ser de utilidad para el curso próximo un indicador en el que se mostrasen los resultados principales de las tasas de egreso o graduación, de eficiencia y de abandono en el conjunto del Grado, de modo que se pudiesen comparar y evaluar su evolución (Acción de Mejora 1).

4.3.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Los estudiantes de nuevo ingreso fueron 23, lo que supone un mínimo aumento en relación a la cifra del curso anterior (22 alumnos de nuevo ingreso). Todos son estudiantes a tiempo completo. El total de créditos matriculados ha sido de 1410 créditos, lo que supone un 61,30 créditos por estudiantes. A su vez la cifra de créditos reconocidos ha sido de 390 (16,96 por estudiante)

Las características del alumnado de nuevo ingreso son similares a las del curso anterior. En el curso 2011/2012, la forma de acceso de los alumnos matriculados en 1º del Grado fue:

FORMA DE ACCESO AL GRADO	Total general	Nota media
Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad - COU	1 alumno	5,00
Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	6 alumnos	5,46
Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	13 alumnos	8,15
Titulado medio	2 alumnos	6,86
Titulado superior	1 alumno	6,97

4.3.c. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

No existe ninguna información por lo que se propone la elaboración de un indicador con estos datos. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

4.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
-----	-------------	-------------



1	Elaboración de un indicador de carácter general con las principales tasas de egreso o graduación, de eficiencia y de abandono del Título por años académicos, para poder establecer relaciones comparativas entre ellos y valorar la evolución de las mismas.	Oficina de Calidad y Evaluación. Plazo de ejecución previo a la elaboración del próximo informe
2	Elaboración de un indicador que permita conocer el número de estudiantes de nuevo ingreso no nacionales	Oficina de Calidad y Evaluación. Plazo de ejecución previo a la elaboración del próximo informe